



► QUEJAS

65 entidades desoyen los requerimientos del Procurador del Común

ICAL / BURGOS -

Burgos es la segunda provincia de Castilla y León que más 'desoye' los requerimientos del Procurador del Común. Solo León, donde está ubicada su sede, contabiliza un mayor número de rechazos a las solicitudes del mismo, según los datos del Defensor del Pueblo en la región.

Así, las cifras actualizadas apuntan que la provincia burgalesa tiene un total de 65 entidades calificadas como 'no colaboradoras' por incumplir la obligación de informar a este órgano cuando así se requiere. Por delante, únicamente León con 102, mientras que el resto de provincias están muy lejos de las cifras leonesas e incluso burgalesas: 16 en Salamanca, 18 en Valladolid, 21 en Zamora, 28 en Segovia (tercera de este ranking de dudoso honor), 18 en Soria, 19 en Palencia y 22 en Ávila.

Este orden se repite en cuanto a entidades que no contestan a las resoluciones y recomendaciones hechas por el Procurador. Tras León, con 160, se encuentra Burgos con 73, mientras que esta ocasión el 'podio' lo completa Zamora (31) seguido por Palencia (27), Ávila (27), Valladolid (26), Salamanca (24) y Segovia (24).

Ayuntamientos comparten protagonismo con entidades locales menores a la hora de acumular apercibimientos, solicitudes de información y reclamaciones de respuestas que ignoran de manera reiterada. Los asuntos por los que el Procurador del Común se dirige a estas administraciones y sobre los que no recibe respuesta son muy variados y afectan a temas tan diversos como cuestiones administrativas, dudas o quejas sobre montes o caminos públicos, estado de infraestructuras, normativas o responsabilidad patrimonial.